

IGUALDAD DE GÉNERO FRENTE A LA FORMACIÓN DE ROLES SOCIALES DISCRIMINATORIOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Ruiz Guzmán, Elvia del Carmen ¹

RESUMEN

Es la escuela y en este caso el Nivel de Educación Primaria, uno de los niveles de socialización donde puede haber tendencia a generar o reforzar estos roles, así por el contrario promover la igualdad de género entre niñas y niños. La presente investigación tiene como objetivo general: "Generar una aproximación teórica sobre la igualdad de género frente a la formación de roles sociales discriminatorios en Educación Primaria". Fundamentado teóricamente en la perspectiva de género desde la visión feminista e integral, lo innato y lo adquirido, el sistema sexo-género, socialización de género y formación roles de género discriminatorios. El recorrido metodológico está centrado en el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método hermenéutico, las técnicas de recopilación de información fueron la observación participativa de un grupo de estudiantes de sexto grado y entrevista en profundidad a cuatro de sus docentes. Lo anterior, condujo a importantes hallazgos como: La diferenciación de actividades deportivas, sociales, culturales y académicas, han generado o reforzado roles de género discriminatorios, frente a lo cual se ofrecieron recomendaciones de alerta a los docentes en situaciones cotidianas del proceso educativo que puedan conllevar a la discriminación y por el contrario, buscar oportunidades para promover la igualdad de género.

Palabras claves: Sexo, Género, Educación Primaria.

EQUALITY IN FRONT OF THE FORMATION OF DISCRIMINATORY SOCIAL ROLES IN PRIMARY EDUCATION.

ABSTRACT

It is the school and in this case the Primary Education Level, one of the levels of socialization where there may be a tendency to generate or reinforce these roles, thus, on the contrary, promoting gender equality between girls and boys. The present research has as general objective: "To generate a theoretical approach on gender equality in the face of the formation of discriminatory social roles in Primary Education". Theoretically based on the gender perspective from the feminist and integral vision, the innate and the acquired, the sex-gender system, gender socialization and formation of discriminatory gender roles. The methodological tour is focused on the interpretive paradigm, with a qualitative approach and hermeneutical method, the information gathering techniques were the participatory observation of a group of sixth grade students and an in-depth interview with four of their teachers. This led to important findings such as: The differentiation of sports, social, cultural and academic activities, which have generated or reinforced discriminatory gender roles, against which alert recommendations were offered to teachers in everyday situations of the educational process that may lead to discrimination and, on the contrary, seek opportunities to promote gender equality.

Keywords: Sex, Gender, Primary Education.

¹ Socióloga. Docente Universitaria. MSc. en Gerencia de Personal. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, Venezuela). elviaruiz.ucv50@gmail.com

1. PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN.

El mundo actual continúa mostrando signos de desigualdad y discriminación por diversas razones, políticas, económicas, sociales, culturales y por razones de género, lo cual ha desencadenado enfrentamientos, luchas y guerras, pero al mismo tiempo disposición para enfrentar y superar estos signos de desigualdad, lo anterior, ha generado organizaciones, instrumentos legales y acuerdos internacionales como muestras de la disponibilidad de superar las brechas, que todavía, en el siglo XXI, se mantienen.

Es así, como la discriminación por razones de género se convierte en una de estas expresiones, niñas, niños, jóvenes, adultos y adultas, personas de la tercera edad, pueden ser objeto en algún momento de discriminación en situaciones diversas, la manifestación más destacada a través de los tiempos es la discriminación de la mujer. Por este motivo, históricamente se ha desarrollado la lucha de las mujeres por alcanzar la igualdad en los diferentes espacios de la sociedad, superando progresivamente el ámbito privado para conquistar el ámbito público reservado por mucho tiempo para los hombres. La discriminación, se ha traducido según los instrumentos legales en el desarrollo de la violencia psicológica, física, sexual, doméstica, mediática, patrimonial, obstétrica, laboral e institucional; que han limitado a la mujer al acceso de una participación plena, igualitaria, sana, orientada al desarrollo a una vida sin desigualdades.

De esta manera, la lucha por la igualdad, se ha expresado durante años, uno de sus antecedentes por ejemplo, se encuentra, en la Declaración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Ciudadana en 1791, a través de Olympe de Gouges considerada precursora del moderno feminismo que buscó reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el marco de la Revolución Francesa y cuya iniciativa fue una de las causas que determinaron su muerte en la guillotina de la Francia medieval. Expresiones que han costado tiempo, dinero, decepciones y muertes, pero con logros alcanzados, permitiendo a las mujeres ocupar espacios de desempeño y participación progresivamente, planteamientos que han sido recogidos por la teoría sociológica feminista, generando su aporte en lo teórico, social y lo metodológico, mediante sus tres olas de desarrollo, pero a pesar de los logros alcanzados, todavía existen sesgos de discriminación hacia la mujer.

Partiendo de lo anterior y parafraseando a Faccio (1992:23-28), en las causas estructurales arraigadas en la discriminación hacia la mujer, se destacan las siguientes: El patriarcado como una definición ligada a la autoridad y dominio masculino, el sexismo como la creencia fundamentada en la superioridad del sexo masculino, el androcentrismo que presenta al mundo desde lo masculino, misoginia referida al odio y desprecio a lo femenino y la ginopía como la

imposibilidad de aceptar la existencia autónoma de personas del sexo femenino. Aunque la discriminación por razones de género no es solamente en contra de las mujeres, también los hombres son discriminados en ciertas circunstancias.

Para ilustrar lo anterior Vásquez (2010:s/p),afirma que: "... la discriminación en contra de los hombres existe y debería ser tomada en cuenta con la misma seriedad que en el caso de las mujeres". Retomando algunas de las expresiones de dicha discriminación mencionadas por la autora, se tiene que la edad de la jubilación para los hombres es más alta que la de las mujeres, la patria potestad de los hijos generalmente son otorgadas a las mujeres dependiendo de las circunstancias, existe maltrato físico y psicológico a hombres por parte de sus parejas.

Visto lo anterior, continuamente desde la concepción y en el momento de su nacimiento niñas y niños están bajo un permanente proceso de socialización a través de los llamados agentes socializadores, siendo la familia el nivel primario, donde se adquieren los fundamentos de su personalidad, y las bases de su desempeño en la sociedad, la escuela donde se continúa y complementan las orientaciones del hogar, recibe aquí la educación y formación necesaria que le guiará en la definición del aporte fundamental que brindará a la sociedad del presente y del futuro, al mismo tiempo que conforma un nuevo espacio de interacción con otras personas,

En este sentido, se va desarrollando la socialización de género, es decir, la diferenciación de actividades, actitudes, desempeño, que puede y debe asumir cada niña y cada niño, a criterio de sus padres, madres, maestros, amigos y amigas, mediante la formación de roles sociales de género, de acuerdo al sexo, y que científicamente ha originado la discusión sobre la dualidad sexo-género, estudiado por autores y autoras, de todo el mundo, conduciendo al estudio del género como construcción social.

En otras palabras, en un estudio realizado por IJMMB (2008:13), los roles de género, están referidos a: "... aquellos roles diferenciados generados como constructo social y que colocan en situación de exclusión social, discriminación o subordinación a la persona". Bien sea hombre o mujer, como puede apreciarse, mediante el proceso educativo y en este caso en Venezuela, en el Nivel de Educación Primaria del Sistema Educativo Bolivariano(SEB), donde son actores niñas y niños, puede haber tendencia a crear o reforzar roles sociales de género que en muchos casos son discriminatorios, por lo tanto, inducen, a la exclusión y a la generación de desigualdad social para el niño o la niña y en el futuro para las mujeres y hombres que conlleven a marcadas diferencias sociales.

Por su parte la institución educativa tomada como unidad de análisis para la presente investigación, ubicada en el estado La Guaira, brindando servicios educativos a nivel del Subsistema de Educación Básica en los niveles de Inicial, Primaria y Media General, orientando y formando a los ciudadanos y ciudadanas del pasado, el presente y del futuro durante décadas, mantiene constantemente a su personal docente actualizado en cuanto a los valores e innovaciones educativas continuas, y desarrollando una estrecha relación con las autoridades educativas nacionales, regionales y locales, atiende en igualdad de condiciones a niñas, niños y adolescentes en corresponsabilidad con sus respectivos núcleos familiares, brindándoles oportunidad de desarrollo integral para su desempeño en sociedad.

Promoviendo la igualdad de género, el respeto y la participación equitativa a través de cada una de las actividades así como proyectos propuestos y en ejecución. Sin embargo, en algunas oportunidades se presentan situaciones en el desarrollo cotidiano de la práctica educativa, muchas veces inadvertidas pero importantes de precisar, para determinar si éstas conllevan a la promoción de la igualdad de género en el plantel o sí por el contrario tienen tendencia a reforzar o generar roles de género discriminatorios entre niñas y niños. En el primer caso para fortalecerlas y en el segundo caso para buscar su superación.

En este sentido, llama a la reflexión algunas situaciones como diferenciación de género en el deporte, distribución desproporcional de responsabilidades entre niñas y niños, actitudes diferenciadas de algunas docentes y de algunos docentes hacia las niñas o niños, empleo de un lenguaje masculino-sexista en ocasiones, dominio por parte de los niños o niñas en algunos espacios del plantel, uso de frases discriminatorias, actividades culturales para niñas y para niños, vacíos en la programación de eventos integrados para ambos géneros, entre otras situaciones que fueron precisadas superficialmente y posteriormente profundizadas en el desarrollo del trabajo.

Una vez hecho el planteamiento de objeto de estudio emerge el siguiente propósito general: Generar una aproximación teórica sobre la igualdad de género frente a la formación de roles sociales discriminatorios en Educación Primaria. En cuanto a los propósitos específicos son los siguientes:

- 1- Interpretar la necesidad de la formación para la igualdad de género en el Nivel de Educación Primaria del Sistema Educativo Bolivariano.
- 2- Develar las fuentes significativas que influyen en la formación de roles sociales conducentes a la igualdad o discriminación por género en el Nivel de Educación Primaria.

3- Significar las vivencias de los informantes clave en torno a la promoción de la igualdad o desigualdad de género en el Nivel de Educación Primaria.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.1 *Perspectiva de Género.*

La perspectiva de género surge como una categoría de análisis, en la segunda mitad del siglo XX, en el ámbito de las ciencias sociales, abordando la necesidad de llegar de manera histórica y dialéctica, multidisciplinaria e integral a las relaciones entre mujeres y hombres con sus implicaciones en todas las áreas de la sociedad. Primeramente, la posición de Faccio (1992:41), que parte de la idea de incorporar la perspectiva de género en todo el quehacer humano y se desprende del convencimiento de que: "... la posición subordinada que ocupan las mujeres con respecto a los hombres, no se debe a que por naturaleza es inferior, ni que ha tenido menos oportunidades sino que la sociedad está basada en una estructura de género...", estructura que mantiene a las mujeres subordinadas a los hombres y con menos poder que éstos. Lo anterior, se ha reflejado en las diferentes culturas y a través de los tiempos.

En consecuencia, para esta autora hacer una análisis desde la perspectiva de género significa tener conciencia de que las mujeres por su sexo: "... ocupan un lugar subordinado en la sociedad, con respecto al lugar privilegiado de los hombres y tener en cuenta de que la naturaleza es la que determina el sexo, pero la sociedad por su parte es la que determina el género". (Ibídem). Esta perspectiva toma la variable sexo como central, explicando en todo momento desde cuál sexo se hace el análisis y cuáles son los efectos y circunstancias en unos y otros así como las relaciones entre ellos.

En segundo lugar Silva (2004:17), expresa que la perspectiva de género: "Es un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a la equidad". Para esta misma autora y parafraseando sus planteamientos, el enfoque de género permitirá sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlos en el terreno simbólico (valores asignados), convirtiéndose en una herramienta para desconstruir los conceptos y estereotipos ya forjados y que se expresan en la asignación de roles de género, (ibídem), es decir, el sexo no debe ser lo determinante en la asignación de determinados roles sociales.

En el caso anterior, estos roles de género pueden ser en algunas situaciones discriminatorios para la mujer o para el hombre. Así mismo, "...pretende equiparar las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, por lo tanto, propone que es

importante la promoción de programas que orienten al cambio de todos elementos que impiden el desarrollo pleno de los seres humanos, en igualdad de condiciones”.(op.cit.p.20).Así, señala la necesidad de alcanzar la igualdad de género en forma integral, donde hombres y mujeres se desarrollen en igualdad de derechos y deberes.

2.2 Lo Natural y lo Adquirido en el Ser Humano.

El debate en torno a lo natural - innato y lo adquirido – cultural, en los seres humanos ha sido siempre un tema de interés desde diversas disciplinas científicas, especialmente en el campo de las ciencias sociales, lo relacionado a lo socio-cultural, interrogándose y reflexionando los científicos sociales, entre lo predominante en el desarrollo de las personas si son los aspectos biológicos o los socio-culturales del ser humano, los cuales en el estudio de la relación sexo-género, enmarca serias diferencias entre hombre – mujer, así como lo masculino - femenino. Al respecto Lamas (1986:178), antropóloga feminista, apunta que: “La diferencia biológica cualquiera que esta sea (anatómica-bioquímica), se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas y marca la discusión sobre las diferencias entre hombres y mujeres”. Así se desarrolla el debate con lo construido en el ser humano, llamado constructo social.

Generando, diferencias socio-culturales en base al sexo como construcciones sociales, que también marcan grandes brechas entre hombres y mujeres, de esta manera: “...la Antropología y la Sociología han tratado de esclarecer qué es lo innato y qué es lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas, producto de la formación cultural que cada uno recibe”. (op.cit:179).Las afirmaciones anteriores han originado a través de los tiempos una gamma de posturas, enfoques y literatura sobre el sexo y el género.

Estas amplias diferencias han abarcado el campo laboral, político, social, económico educativo, que ha impulsado la discriminación y para la autora en estudio: “... generalmente se ha enfatizado hacia la mujer”. (ibídem), generando a través de la historia importantes movimientos, literatura, la teoría sociológica denominada feminista, la perspectiva de género y la sociología del género que lo concibe como una variable dentro de las relaciones y las estructuras sociales, producto de este hecho social. De esta manera, gran cantidad de investigadoras e investigadores, definen lo que es el sexo y lo que es el género, comparando ambos conceptos y planteando interesantes discusiones, acerca de las consecuencias sociales que ha traído esta división.

Para reforzar lo anterior Bosh (2008:18), expresa que el sexo se refiere a: “...las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras

que el género hace alusión a una construcción cultural”. En otras palabras, lo expresado como lo innato y lo cultural. De esta forma, continua Bosh: “... el género hace alusión a los roles socialmente contruidos, los comportamientos y actividades que una sociedad dada considera apropiados para hombres y mujeres”. (Ibídem). Más adelante destaca el autor, que esto lleva a la formación de roles sociales de acuerdo al género, producto del proceso de socialización de las personas.

2.3 El Sistema Sexo-Género.

El sistema sexo-género lo define Rubín (1986:97), “... es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas...”, esa transformación obedece a diversas causas, algunas mencionadas anteriormente, entre las cuales se encuentran la sociedad patriarcal, el androcentrismo, la división sexual del trabajo, producto de la cultura de cada sociedad, coincidiendo con lo expuesto por Faccio, en los párrafos precedentes. Parafraseando a Rubín, las niñas y niños en su proceso de crecimiento, formación y desarrollo, van adquiriendo una identidad sexual de acuerdo a sus genitales (sexo), y al mismo tiempo una identidad de género, producto de lo que está determinado por cada sociedad, y que por lo general originan estereotipos y roles sociales diferenciados, que en diversas situaciones pueden llevar a la discriminación. (Ibídem).

2.4 Proceso de Socialización- Socialización de Género.

El ser humano es un ser social, vive en interacción a través del desarrollo de su vida con todas las personas y en los diferentes ambientes que le rodean. Es así, como se desarrolla el proceso de socialización considerado por (Montero, 1974: 111), como: “...aquella serie de acciones ejercidas sobre una persona y destinadas a incorporarla a un ambiente, a una comunidad, a un grupo a que se adapte a la forma de vida, imperante en la sociedad en que nace”. De esta manera, para la Psicóloga venezolana, mediante este proceso, se asumen valores, creencias, actitudes, diversas formas de adoptar el mundo y encaminarse por la vida que son compartidas por un grupo o una comunidad.

Sobre esta base, se moldea y orienta la conducta de cada persona de acuerdo a las expectativas sociales y culturales en la que está inmersa, ya que, toda persona es producto del proceso de socialización en las diferentes etapas de su vida, siendo por su puesto el período más determinante, el que abarca a la infancia y a la niñez, y dentro de éste, el que se corresponde con la participación en el proceso educativo, en este caso en los niveles de Educación Inicial y

Primaria, aunque este proceso es permanente, conlleva a la adaptación de las normas sociales y el de asumir modelos que guiarán a cada persona en su desempeño en la sociedad.

Este proceso, consta de dos mecanismos fundamentales según Montero, como son: "... la identificación y la internalización...", (op.cit:112). La internalización, es definida por Secord y Backman (1964:553), citados por Montero como "...el proceso por el cual las normas de los padres son adoptadas por el niño". (op.cit.p.113). Mientras que el mecanismo de identificación, se refiere "...al aspecto del proceso de socialización, por medio del cual el niño asimila las maneras de comportarse de los adultos que lo rodean y que tienen influencia sobre él, acomodando su conducta a esos modelos...". (Ibídem). Para que estos dos mecanismos funcionen produciéndose la socialización, es necesaria la presencia de los agentes socializadores que vienen a ser: "... una serie de personas encargadas dentro del grupo de presentar esos patrones ideales de conducta, tanto verbalmente como mediante el ejemplo de su aplicación práctica". (op.cit.p.117).

En referencia a la socialización de género, es oportuno, abordar a Yubero y Navarro (2010:6), quienes puntualizan que, a través de la socialización se adquieren y desarrollan: "... algunos factores socio culturales en la construcción de la identidad y en las representaciones sociales sobre masculinidad y feminidad. Gracias al proceso de socialización los individuos logran desarrollar los elementos normativos implícitos en las prácticas sociales de género". Como puede interpretarse, que mediante este proceso el ser humano biológico se convierte en ser social, en estas experiencias socializadoras se va construyendo el género.

2.5 Roles Sociales – Roles de Género- Roles de Género Discriminatorios.

En referencia a los roles sociales, éstos se van formando mediante el proceso de socialización a través de los agentes socializadores. En este sentido Nisbet, (1982:144), en su obra Sociología del Vínculo Social, expresa que: "...los roles son modos de comportarnos característicos más o menos prescritos y transmitidos de generación en generación". Ampliando lo anterior, roles que han sido escritos por el tiempo y las circunstancias, conforman aspectos del comportamiento, encarnan una serie de normas, forman una parte de alguna estructura o sistema de relaciones interactivas y en cada rol establecido están los elementos de la legitimidad y el deber.(op.cit.p.145). Los roles sociales pueden ser: adscrito, se referido a las características como la edad, el sexo, la raza, adscribiéndose al individuo: "...mediante la herencia biológica combinada con una insistencia implícita de la sociedad, de que el rol es importante y que debe ponerse de manifiesto mediante los tipos adecuados de vestido, ocupación determinada, estilo

de vida, lenguaje, actitudes.”(op.cit.p.151). Por otra parte, pueden ser adquiridos: “... son aquellos que se dan de acuerdo a la herencia social (por tradición), por imposición o descubrimiento. Los roles se adquieren tomando en cuenta el sexo, la raza y la edad, algunos roles son determinados exclusivamente para hombre o para mujeres”. (Ibídem), lo importante en este sentido es distinguir la influencia y relación entre los roles sociales adscritos y los adquiridos en la práctica de cada persona en su contexto social.

En el proceso de formación de roles sociales, surgen los roles de género, por su parte, en el Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género del IJMMB, se expone que las pautas de género se van estructurando en la formación de roles, estableciendo que en todas las sociedades las mujeres y los hombres deben tener comportamientos diferenciados, esto conduce al concepto de roles de género, los cuales se entienden como: “...las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y de lo masculino: lo que realizo, cómo describo y hasta defino mi ser persona”. (op.cit:16), construidos, formados o reforzados cuando: “... los niños y niñas se inducen a ajustarse a situaciones socialmente estructuradas, que les dictan desde la forma de vestir, hasta la aplicación social del comportamiento sexual y afectivo”. (Ibídem). Estableciendo así, significativas diferencias entre ambos y ocasionado divisiones desde los aspectos más sencillos de la vida cotidiana, hasta los más complejos o estructurales que conformarán su carácter, su desempeño, la personalidad y desenvolvimiento social.

No obstante, los roles diferenciados comienzan a formarse desde el momento en que se conoce el sexo de la niña o el niño, dibujando su futuro, su vida, roles que en muchos casos son aceptados como naturales por costumbre, sin consecuencias ni complicaciones, pero que en muchos casos son discriminatorios. Con relación a lo planteado, Melero (2010:73), expresa que los roles de género, comprenden: “... todos los papeles, funciones y expectativas diferentes que socialmente se adjudican a hombres y a mujeres directamente relacionados con el reparto de tareas entre ambos”, estos roles son adquiridos mediante la socialización diferenciada, en las correspondientes etapas del desarrollo humano, teniendo como modelo a los llamados estereotipos de género. Por su parte, los estereotipos de género, considerados por García (2008: 96) como: “...un conjunto estructurado de creencias populares que generaliza el comportamiento de algún grupo social. Son creencias compartidas que a menudo simplifican la realidad y que resisten todos los cambios, inmunes a las informaciones que las desmienten”. Convirtiéndose en estructuras mentales culturalmente compartidas y que se van generalizando en el tiempo y el espacio.

Así mismo Varela (2005:325), define que los estereotipos de género son aquellos que: “... hacen referencia a una serie de ideas impuestas y simplificadas, pero

fuertemente asumidas sobre las características, actividades, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres, que se convierten en verdades indiscutibles...”. Atendiendo a estas definiciones, los roles de género se forman y refuerzan mediante el proceso de socialización, quizás sin dificultades que puedan traer consecuencias que afecten la personalidad de cada ser.

2.6-Sistema Educativo Bolivariano

En el caso del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), en Venezuela, el (Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el documento Diseño Curricular del SEB, 2007: 15), define que la Educación Bolivariana es: “... un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, la familia y la comunidad, la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social”. Lo anterior, en miras a la construcción de una nueva sociedad.

Dentro del subsistema de Educación Básica, se ubica el Nivel de Educación Primaria, donde se centra el presente trabajo, el documento: Diseño Curricular del SEB, indica que garantiza: “... la formación integral de los niños y las niñas desde los seis años hasta los doce años o hasta su ingreso al nivel siguiente”. (op.cit:25). Destacando, que su finalidad es formar niñas y niños con actitud reflexiva, crítica e independiente, con interés hacia la actividad científica, humanista y artística, promoviendo, hábitos de higiene, salud, creando la conciencia e impulsando el dominio de las nuevas tecnologías de la información.

3. RECORRIDO METODOLÓGICO PARA EL ABORDAJE DEL OBJETO DE ESTUDIO

La metodología de la investigación es cualitativa, definida por Strauss y Corbin (2002:20) “...como cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación”. Para este autor y esta autora está basada en investigaciones sobre la vida de la gente, sus experiencias, comportamientos, emociones y sentimientos. Por su parte el método aplicado fue el Hermenéutico, explica Guardián (2017:135) que es un método general de: “...comprensión y la interpretación, es el modo natural de conocer de los seres humanos. La hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos”.

Como técnica de recopilación de la información se usó la observación participativa y la entrevista en profundidad acompañada del registro descriptivo y la grabación como instrumentos. La unidad de análisis estuvo centrada en un plantel del estado La Guaira, en su nivel de Educación Primaria. Durante el año escolar 2019-2020.

Para el logro de los anterior, se escogieron los informantes y las informantes clave, en un primer momento las estudiantes y los estudiantes de sexto grado “A”, 17 niñas y 18 niños, cuyos criterios de selección fueron: Estudiantes de sexto grado de ambos géneros, con edades entre los 10 y 12 años, participan en actividades diversas a nivel académico, culturales-sociales y deportivas, muestran abiertamente sus opiniones, tienen facilidad de expresión. Con este grupo se realizó la observación participativa, en cuatro (4) momentos: Durante la actividad académica en el aula con su maestra, durante una clase de Educación Física, en el desfile anual por el día del deporte y en el transcurso de los juegos inter cursos celebrados a nivel interno en la institución.

En lo que respecta al segundo grupo de informantes clave, estuvo conformado por un grupo de docentes de Educación Primaria, bajo los siguientes criterios: Que trabajen directamente con sexto grado, con más de 5 años de experiencia en el plantel y que se desempeñen en áreas especializadas diferentes, en este caso la Docente de sexto grado “A”, el Profesor de música, que asume varias actividades como la Banda y promoción cultural y dos Docentes de Educación Física, una Profesora y un Profesor, con este grupo se desarrolló la Entrevista en Profundidad, como técnica de recolección de información, es decir se llevaron a cabo cuatro entrevistas.

El desarrollo de la investigación estuvo basado en las etapas presentadas por Véliz (2010:181) como son: “Estructuración, categorización, reducción, contrastación, triangulación y teorización”. Las anteriores, permitieron el alcance de los objetivos del trabajo. Los resultados fueron presentados mediante matrices de hallazgos, en base a las categorías previas como Igualdad de género, socialización, roles sociales discriminatorios y las categorías emergentes como estereotipos de género, sexo y género, para su posterior interpretación y triangulación.

4. HALLAZGOS

Los principales hallazgos a través de la observación participativa fueron los siguientes: En cuanto a las actividades académicas (en el aula con la docente), se observó: Parcialización entre niñas y niños para trabajar en equipo (Grupos de niñas y grupos de niños), parcialización entre niñas y niños en la disposición en el aula (Las niñas se sientan juntas en un sector del aula y los varones hacia otro sector), lenguaje masculino-sexista (en algunas oportunidades por parte de la docente), etiquetación por género (entre niñas y niños), lenguaje excluyente (entre niñas y niños), trato diferencial por parte de la docente (hacia las niñas o hacia los niños en algunas circunstancias) , agresión verbal (de los niños hacia las niñas y de las niñas hacia los niños). Esta parcialización ocurre cuando las niñas y los

niños actúan de forma espontánea, para ubicarse en equipo de trabajo o sentarse en el salón de clases. Se suma a estas observaciones la formación en columnas de niñas y columnas de niños para entrar y salir del aula.

En cuanto a la observación participativa realizada durante el recreo o receso se presentan los siguientes hallazgos: Parcialización por género de las actividades recreativas (las niñas juegan con las niñas y los niños juegan con los niños), en cuanto a los tipos de juegos realizados en el recreo las niñas conversan, corren entre ellas, caminan, se ríen y algunas llevan juegos para compartir con sus amigas, mientras que los niños en su mayoría corren, se persiguen, juegan pelota y otros se agrupan con videos juegos. Referente a los espacios utilizados los niños ocupan el mayor espacio en el patio central que es más grande, mientras que las niñas ocupan los espacios más pequeños como la cancha pequeña o los alrededores del patio. Lo anterior ocurre cuando el recreo es libre y no dirigido por la docente.

Por su parte desde la observación de la clase de Educación Física se señalan los siguientes hallazgos: Diferenciación de la clase, las niñas con la Profesora, los niños con su Profesor, diferenciación en las actividades deportivas (para cerrar la clase los niños juegan fútbol y las niñas kikinbol, ausencia de actividades de integración entre niñas y niños, bien sea durante la clase o en el cierre de la misma.

Durante la actividad del día del deporte se pudo observar: Actividades sociales diferenciadas (las niñas son madrinan, los niños llevan el estandarte de su salón), deferencia en las actividades de las niñas (reciben flores las madrinan ganadoras), las niñas representan a su sección como madrinan, los niños hacen barras durante la elección, actividades diferenciadas en la banda del plantel (las niñas son batuteran y los niños tocan los instrumentos grandes), actividades deportivas centradas en el fútbol (para los niños), las niñas no tienen un deporte específico que las identifique.

Por último, pero no menos significativo, se observaron diversos momentos de los juegos inter cursos celebrados anualmente en el plantel, de lo cual se comparten algunos hallazgos: Centrados en los niños porque giran en torno al fútbol, las niñas hacen barras y de animadoras, no hay un deporte central para las niñas o integrado entre niñas y niños.

Por otra parte a partir de la entrevista en profundidad, realizada a los docentes y a las docentes en base a la primera pregunta *¿Cuáles son los indicios que pudiera describir para indicar que en el colegio se generan o refuerzan roles de género, que en situaciones diversas pueden ser tendientes a la igualdad o a la*

discriminación por género?, algunos hallazgos fueron: Parcialización entre niñas y niños para trabajar en equipo, parcialización en la disposición en el aula, falta de promoción de la Igualdad de género, diferenciación en las actividades deportivas, masculinización del deporte, diferenciación de las actividades artísticas- culturales (canto-niñas, instrumentos musicales-niños), en los bailes (la mayoría son niñas), parcialización de niñas y niños en los recreos, etiquetación por género, lenguaje excluyente (entre niñas y niños), diferenciación en las clases de Educación Física. En lo anterior se confirman algunos hallazgos efectuados en la observación participativa, presentados anteriormente.

Basado en la segunda pregunta *¿Cuáles son las fuentes significativas que pueden generar formación o reforzamiento de roles sociales discriminatorios en el Nivel de Educación Primaria?*, se confirma lo siguiente: Diferenciación en las actividades deportivas, debilidades en la formación para la Igualdad de género, distribución desproporcional de los espacios deportivos entre niñas y niños, debilidad en los momentos para escuchar las inquietudes de niñas y niños, exclusión por género en las actividades deportivas (por parte de niñas y niños), parcialización de niñas y niños, masculinización del deporte (fútbol), falta de Integración entre niñas y niños en las clases de Educación física y deporte.

Pasando seguidamente a la tercera pregunta *¿Qué indicadores puede describir entonces, acerca de la necesidad de la formación para la igualdad de género en el nivel de Educación Primaria?*, de la cual se socializan las siguientes respuestas: Barreras de género por superar, formar para la igualdad de género, promocionar y formarnos como docentes para la igualdad de género, ausencia de profundización en el tema de la igualdad de género, ver a la Educación Primaria como fundamental para formar en igualdad de género, evitar el rol de docentes como agentes de discriminación, necesidad de promocionar la igualdad de género desde el área de educación física y deporte, desde el área artística y cultural, desde lo cotidiano, en cada acción del quehacer educativo.

5. REFLEXIONES

De lo anterior y de acuerdo a los propósitos de la investigación se llegó a las siguientes reflexiones:

5.1- Al Interpretar la necesidad de la formación para la igualdad de género en el Nivel de Educación Primaria del Sistema Educativo Bolivariano se concluye con la evidencia de una clara necesidad de formar a las estudiantes y a los estudiantes para la igualdad de género, superando a partir de los detalles del quehacer educativo desde todas las áreas de aprendizaje, sesgos de discriminación por razones de género eliminando las barreras existentes entre niñas y niños y así

educar para la igualdad de género, desde las situaciones más simples hasta las más complejas.

5.2-Al develar las fuentes significativas que influyen en la formación de roles sociales conducentes a la igualdad o discriminación por género en el Nivel de Educación Primaria se concluye que la diferenciación de actividades académicas, sociales, deportivas, culturales y artísticas, las actitudes, consideraciones, el empleo de un lenguaje sexista, conduce a la creación o reforzamiento de roles de género discriminatorios, mientras que la igualdad de género se alcanza mediante la integración de niñas y niños en la conformación de equipo de trabajo sin obligarlos, más bien conversando con ellas y ellos, sugiriéndoles sentarse en forma alterna niñas y niños, evitar la diferenciación de actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales, evitando la etiquetación por género, supervisando y dirigiendo actividades en los recreos en forma integrada, evitando el reforzamiento y creación de roles de género discriminatorios y sobre todo el docente y la docente debe estar atento y atenta a sus propias actitudes y acciones en este sentido.

5-3-Al significar las vivencias de los informantes claves en torno a la promoción de la igualdad o desigualdad de género en el Nivel de Educación Primaria, se evidencia un reconocimiento a esos momentos en los que a través de charlas, consejos, indicaciones, oportunidades se promueve y fortalece el desarrollo de la formación para la igualdad de género frecuentemente en el plantel, sin embargo se reconoce la existencia de sesgos de discriminación que se generan o fortalecen a veces en forma desapercibida tendientes a reforzar o generar roles de género discriminatorios a través de la socialización diferenciada, lo cual debe ser superada, demostrando preocupación e interés en su superación.

7- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bosch, E. (2008). La violencia de género como fenómeno social. En Bosch, V. Ferrer, y A. Alzamora, Violencia de género. Algunas cuestiones básicas. (pp.19- 59). Alcalá la Real, Jaen: Formación Alcalá.

Faccio, A. (1992). Cuando el Género Sueno Cambios Trae. Una Metodología para el Análisis de Género del Fenómeno Legal. ISBN-9577.25029-4. San José de Costa Rica: Ilanud.

García, C. (2008). Tengo Miedo: Carisma y Liderazgo a través de la Gestión del Propio medio. [Libro en Línea] .Grupo. Bogotá: Editorial Norma. Disponible: [https://books.google.co.ve/books?id=kHreeXEENrcC&pg=PA94&dq=ROLES+DE+GENERO&hl=es-\[Consulta:2018,Septiembre 15\]](https://books.google.co.ve/books?id=kHreeXEENrcC&pg=PA94&dq=ROLES+DE+GENERO&hl=es-[Consulta:2018,Septiembre 15]).

Guardián, A. (2007).El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio Educativa. San José de Costa Rica: IDER.

Lamas, M.(1986).La antropología feminista y las categorías de género. [Revistaenlínea].Disponible: <https://revistacolaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-> [Revista en línea],Disponible:[antropologia/article/view/15480/1381](https://revistacolaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-). [Consulta: 2018,Agosto 15].

Ley Orgánica de Educación(2009).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929(Extraordinaria).Agosto15,2009.

Manual de sensibilización en perspectiva de género. Instituto Jalisciense de las Mujeres Miguel Blanco N° 883, Col. Centro C.P.44100ISBN:968-5843-05-8 Tercera edición, Noviembre 2008.[Documento en línea].Disponible en: <https://www.google.co.ve/search?q=MANUAL+DE+SENSIBILIZACION+DE+GENEO+INSTITUTO+JALI>. [Consulta:2018, Agosto 25-30].

Mañeru,A y Rubio,E.(1992).Educación para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos[Libro en línea] .Ministerio de Educación y Ciencias.España:Editorial Transversal. Disponible:[https://books.google.co.ve/books/about/Educación para la igualdad de oportunid.html?hl=es&id=F7EO](https://books.google.co.ve/books/about/Educación_para_la_igualdad_de_oportunidad.html?hl=es&id=F7EO). [Consulta:2018,Septiembre 25]

Melero, N. (2010).Reivindicar la igualdad de hombres y mujeres en la sociedad: Una aproximación al concepto de género. Baratoria. Revista Castellano-Manchiga de Ciencias Sociales.

Montero, M. (1974).Carácter y Ambiente. México: Editorial Grijalbo.

Nisbet, R.(1982). Introducción a la Sociología. El Vínculo Social. España: Vicens Universidad.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación.(2007).Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas.

Rubín, G.(1986).El tráfico de mujeres: Nota sobre la economía política del sexo. Nueva Antropología, 3(30), 95-145.

Silva, P. (2004).El Género en la Sociedad, en Chávez, J (Coordinadora). Perspectiva de Género. Serie Género y Trabajo Social N°1.Universidad Nacional Autónoma de México.

Strauss, A, Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Colombia: Editorial. Universidad de Antioquía.

Varela, N. (2005).Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

Vásquez.A.(2010).Discriminación masculina, una realidad oculta por el miedo. Revista Bello Magazine. Revista digital de publicación periódica. Estados Unidos. Disponible en: <https://www.bellomagazine.com/es/psicologia/discriminacion-masculina>. [Consultado:2018,Julio 24].

Yubero, S. y Navarro, R.(2010).Socialización de Género.En A.L y M.M.(Comp).Intervención Social del Género[Libro en línea].Narcea, Madrid: S.A. Ediciones:Disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=L6eAcFqaAUC&pg=PA43&dq=yubero+y+navarro&hl=es-41>. [Consultado :2018,Agosto 18]